

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCIÓN N° 413/2018

VIEDMA, 02 de julio del 2018

VISTO: el Expediente Nro CRH17-1 caratulado “Recursos Humanos s/ Concurso Externo Villa Regina, Allen y Río Colorado – Escalafones A y B”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 632/17-Pte.STJ (fs.9/10), se llamó a Concurso Público Externo según la Ley Orgánica 5190 y el Reglamento Judicial, para empleados administrativos con categoría de Escribiente (personal escalafones A y B), con destino a las localidades de Villa Regina, Allen y Río Colorado, en el ámbito de la IIda. CJ, habilitando el periodo de inscripción desde el **02/10/2017** y hasta el **13/10/2017** inclusive.

Que por Resolución N° 947/17-Pte.STJ (fs.87) quedó conformado el Tribunal Examinador del referido concurso, quedando integrado el mismo por el Gerente de Gestión Humana, Cr. Ezequiel F. VINCI; el Presidente del Foro de Jueces y Juezas Penales de la IIda. CJ, Dr. Daniel TOBARES y la Jueza Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nro. 5, Dra. Laura FONTANA.

Que llevados a cabo los exámenes de Conocimientos Teóricos, Ortografía, Redacción y Valoración de Antecedentes Curriculares, resulta necesario, por estrictas razones de servicio proceder a la mayor brevedad posible con la realización de las Entrevistas Personales de los participantes habilitados para tal instancia.

Que habiendo tomado conocimiento de la agenda prevista, la Delegada de Gestión Humana ha informado que la Dra. Laura FONTANA se encontrará usufructuando Licencia por Compensación de FERIA durante la fecha programada.

Que ante la necesidad de designar un reemplazante, el Dr. Daniel TOBARES ha propuesto que el nuevo miembro sea el Dr. Walter PEÑA, quien ha prestado su conformidad para integrar el Tribunal Examinador.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el Artículo 3, de la Acordada N° 13/15.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el Tribunal Examinador estatuido por Resolución N° 947/17-Pte.STJ, en el marco del Concurso Público Externo según la Ley Orgánica 5190 y el Reglamento Judicial, para empleados administrativos con categoría de Escribiente (personal escalafones A y B), con destino a las localidades de Villa Regina, Allen y Río Colorado, en el ámbito de la Segunda Circunscripción Judicial, el que quedará integrado por el Gerente de Gestión Humana, Cr. Ezequiel F. VINCI; el Presidente del Foro de Jueces y Juezas Penales de la Ilda. CJ, Dr. Daniel TOBARES y, el Juez de Cámara 1ra. del Trabajo, Dr. Nelson Walter PEÑA, los que intervendrán en las restantes etapas del proceso.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

MANSILLA – Presidente STJ.

DERBALIAN - Administrador General del Poder Judicial.